



# DECRETO

**Expediente nº: 596/2023**

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Don Ángel Manuel Martínez Páez, Delegado de Economía, Recursos Humanos, Turismo, Régimen Interno, Servicio de Atención al Ciudadano, considerando los siguientes ANTECEDENTES:

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Terminado el plazo para la presentación de alegaciones contra la Lista Provisional para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir como personal Funcionario la Plaza de PEÓN SEPULTURERO, con código "SEP/164/001F" , mediante concurso/ oposición, correspondientes a la tasa de estabilización de empleo temporal, incluidas en Oferta extraordinaria de Empleo Público , Convocatoria publicada en BOE 309 26 de diciembre de 2022, conforme a lo establecido en las Bases Generales que regulan la convocatoria, mediante la presente resolución se procede a aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, la composición del tribunal de selección y la fecha de desarrollo del primer ejercicio de la fase de oposición.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/3038 de 20 de junio de 2024.

Visto el expediente esta concejalía, en virtud de la delegación efectuada mediante Decreto de Alcaldía número 2023-2673 del 21/06/2023 (BOP de Málaga 17/07/2023), adopta la siguiente:

## RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de 1 PLAZA PEÓN SEPULTURERO con código "SEP/164/001F", Anexa a la presente resolución.  
SEGUNDO: Nombrar a los siguientes empleados públicos como miembros del Tribunal de Selección:

Presidente Titular: Juan Carlos Avilés Guerrero.

Presidente Suplente: Francisco Ponce Pérez.

Secretario Titular: Joaquín Coveñas Peña.





Secretario Suplente: Jesús Díaz de Lope-Díaz Sánchez.

Secretaria Suplente: Belén Garrido Calderón.

Vocal Titular: José Herrera Raquejo.

Vocal Titular: M<sup>a</sup> del Carmen Quesada de Dios.

Vocal Titular: Miguel Ángel Rodríguez Rubio.

Vocal Titular: María González Aguilar.

Vocal Suplente: Reyes del Pozo López

Vocal Suplente: Juan Manuel Pérez Jaramillo

Vocal Suplente: Miguel Ángel Ramírez González.

Vocal Suplente: Inmaculada Ramírez Gómez.

TERCERO: El primer ejercicio de la fase de oposición dará comienzo el día 4 de julio de 2024 a las 16,00 horas en Centro Universitario de Enfermería Virgen de la Paz, sito en C/ Guadalcobacín, S/N 29400 Ronda, Málaga.

CUARTO: Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncio y en la página Web del Ayuntamiento de Ronda, [www.ayuntamientoronda.es](http://www.ayuntamientoronda.es) y remitir su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

## RECURSOS/ALEGACIONES

Lo que se le comunica para su conocimientos y efectos, significándole que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que dictó el acto de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP- o recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.





Lo manda y firma, el Sr. Concejal-Delegado de Economía, Recursos Humanos, Turismo, Régimen Interno, Servicio de Atención al Ciudadano, D. Ángel Manuel Martínez Páez, en Ronda; lo que firmo como Secretario General, y a los solos efectos de fe pública.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





## LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

### 1 PLAZA DE PERSONAL FUNCIONARIO: PEÓN SEPULTURERO CÓDIGO "SEP/164/001F"

Mediante concurso/ oposición, correspondientes a la tasa de estabilización de empleo temporal, incluidas en Oferta extraordinarias de Empleo Público, (BOE 309 26 de diciembre de 2022)

#### ADMITIDOS/AS:

CORRALES ARIAS, JUAN JESUS
GARCÍA BECERRA, FRANCISCO JAVIER
GARCÍA DOMÍNGUEZ, JOSÉ LUIS
MATEOS BAREA, ANDRÉS
MONCAYO BECERRA, JOSÉ MIGUEL
PIMENTEL MORENO, FRANCISCO JESUS
PINTO NÚÑEZ, DANIEL
QUIJADA OROZCO, JOSÉ MIGUEL
RAMIREZ RUIZ, JAVIER
ROSADO MUÑOZ, RAFAEL
SUÁREZ GONZÁLEZ, BELÉN

#### EXCLUIDOS/AS CAUSA EXCLUSIÓN

NINGUNO	
---------	--

